NACIONES UNIDAS **A**

Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/CN.4/L.678
28 de julio de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL
57º período de sesiones
Ginebra, 2 de mayo a 3 de junio
y 11 de julio a 5 de agosto de 2005

PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL SOBRE LA LABOR REALIZADA EN SU 57º PERÍODO DE SESIONES

Relator: Sr. Bernd NIEHAUS

Capítulo XII

OTRAS DECISIONES Y CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN

GE.05-62440 (S) 290705 020805

ÍNDICE

		Párrafos	*Página*
A.	Programa, procedimientos y métodos de trabajo de la Comisión y su documentación	1 - 8	3
	1. Medidas de economía	4	3
	2. Documentación	5	3
	3. Grupo de Trabajo sobre el programa de trabajo a largo plazo	6	4
	4. Inclusión de un nuevo tema en el actual programa de trabajo de la Comisión	7	4
	5. Honorarios	8	4
B.	Fecha y lugar del 58º período de sesiones de la Comisión	9	5
C.	Cooperación con otros órganos	10 - 15	5
D.	Representación en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General	16 - 17	6
E.	Seminario de Derecho Internacional	18 - 30	6

A. Programa, procedimientos y métodos de trabajo de la Comisión y su documentación

1. En su 2832ª sesión, celebrada el 3 de mayo de 2005, la Comisión estableció un Grupo de Planificación para el actual período de sesiones[1].

2. El Grupo de Planificación celebró cuatro sesiones. Tuvo ante sí la sección H del resumen por temas de los debates habidos en la Sexta Comisión de la Asamblea General durante su quincuagésimo noveno período de sesiones, titulada "Otras decisiones y conclusiones de la Comisión", y la resolución 59/41 de la Asamblea General (párrs. 6, 7, 8, 13, 14 y 17) relativa al informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 56º período de sesiones.

3. En su 2859ª sesión, el 28 de julio de 2005, la Comisión tomó nota del informe del Grupo de Planificación.

1. Medidas de economía

4. La Comisión, habiendo examinado el párrafo 8 de la resolución 59/41 de la Asamblea General, las restricciones presupuestarias y las necesidades de su programa de trabajo para el actual período de sesiones resultantes de circunstancias imprevisibles, decidió comenzar la segunda parte de su 57º período de sesiones el 11 de julio de 2005 reduciendo así en una semana la duración del período de sesiones.

2. Documentación

5. La Comisión examinó la cuestión de la presentación puntual de los informes de los Relatores Especiales. Recordó que, si no se respetan las fechas de presentación de los informes indicadas al principio por los Relatores Especiales, dichos informes podrían no estar disponibles en el momento oportuno, y eso podría tener importantes consecuencias para el programa de

---

[1] El Grupo de Planificación estuvo compuesto por: Sr. G. Pambou-Tchivounda (Presidente), Sr. E. A. Addo, Sr. C. I. Chee, Sr. P. Comissário Afonso, Sr. R. Daoudi, Sr. C. P. Economides, Sra. P. Escarameia, Sr. S. Fomba, Sr. Z. Galicki, Sr. P. Kabatsi, Sr. J. L. Kateka, Sr. F. Kemicha, Sr. R. A. Kolodkin, Sr. M. Koskenniemi, Sr. M. Matheson, Sr. D. Opertti Badan, Sr. A. Pellet, Sra. H. Xue y Sr. B. Niehaus (*ex officio*).

trabajo de la Comisión. Teniendo en cuenta las normas y reglamentos relativos a la presentación de documentos en las Naciones Unidas, así como la pesada carga de trabajo de los servicios pertinentes de la Organización, la Comisión hace hincapié en la importancia que atribuye a la presentación puntual de los informes de los Relatores Especiales a fin de que puedan ser tramitados y distribuidos con suficiente antelación para que sus miembros puedan estudiarlos.

3. Grupo de Trabajo sobre el programa de trabajo a largo plazo

6. El Grupo de Trabajo sobre el programa de trabajo a largo plazo se reconstituyó con el Sr. Pellet como Presidente. El Grupo de Trabajo celebró dos sesiones y su Presidente presentó un informe oral al Grupo de Planificación el 25 de julio de 2005. El Grupo de Trabajo tiene intención de presentar un informe más completo, en el que figurarán los temas que propone que se incluyan en el programa de trabajo a largo plazo al final del quinquenio.

4. Inclusión de un nuevo tema en el actual programa de trabajo de la Comisión

7. La Comisión decidió que el tema "Obligación de extraditar o juzgar (*aut dedere aut judicare*)", que ya figura en el programa de trabajo a largo plazo de la Comisión, se incluyera en su programa de trabajo de conformidad con la decisión adoptada por ésta en su 56º período de sesiones (A/59/10, párr. 363). A este respecto, la Comisión decidió nombrar Relator Especial del tema "Obligación de extraditar o juzgar (*aut dedere aut judicare*)" al Sr. Zdzislaw Galicki.

5. Honorarios

8. La Comisión reiteró una vez más las opiniones que había expresado en los párrafos 525 a 531 de su informe sobre la labor realizada en el 54º período de sesiones (A/57/10), en el párrafo 447 de su informe sobre la labor realizada en su 55º período de sesiones (A/58/10) y en el párrafo 369 de su informe sobre la labor realizada en el 56º período de sesiones (A/59/10). La Comisión insiste en que la resolución 56/272 de la Asamblea General, de 27 de marzo de 2002, relativa a la cuestión de los honorarios, afecta especialmente a los Relatores Especiales, en particular los de países en desarrollo, ya que compromete el apoyo a su necesaria labor de investigación.

B. Fecha y lugar del 58º período de sesiones de la Comisión

9. La Comisión decidió que su 58º período de sesiones se celebrara en Ginebra del 1º de mayo al 9 de junio y del 3 de julio al 11 de agosto de 2006.

C. Cooperación con otros órganos

10. El Comité Jurídico Interamericano estuvo representado en el presente período de sesiones de la Comisión por la Sra. Ana Elizabeth Villalta Vizcarra, la Sra. Villalta Vizcarra hizo uso de la palabra ante la Comisión en su 2847ª sesión, el 1º de junio de 2005[2]. Hubo después un intercambio de opiniones.

11. En su 2851ª sesión, celebrada el 14 de julio de 2005, el Sr. Jiuyong Shi, Presidente de la Corte Internacional de Justicia, hizo uso de la palabra e informó a la Comisión acerca de las actividades recientes de la Corte y de los asuntos actualmente sometidos a su consideración. Su declaración consta en el acta resumida de esa sesión. A continuación hubo un intercambio de opiniones.

12. La Organización Consultiva Jurídica Asiática-Africana estuvo representada en el presente período de sesiones de la Comisión por su Secretario General, Sr. Wafik Z. Kamil. El Sr. Kamil hizo uso de la palabra ante la Comisión en su 2853ª sesión, el 19 de julio de 2005[3]. Hubo después un intercambio de opiniones.

13. El Comité Europeo de Cooperación Jurídica y el Comité de Asesores Jurídicos sobre Derecho Internacional Público estuvieron representados en el presente período de sesiones de la Comisión por el Sr. Guy de Vel. El Sr. de Vel hizo uso de la palabra ante la Comisión en su 2860ª sesión, el 29 de julio de 2005[4]. Hubo luego un intercambio de opiniones.

---

[2] Su declaración consta en el acta resumida de esa sesión.

[3] Ibíd.

[4] Ibíd.

14. El 27 de mayo de 2005 hubo un intercambio de opiniones oficioso entre miembros de la Comisión y miembros de la European Society of International Law sobre el tema de la responsabilidad de las organizaciones internacionales.

15. El 13 de julio de 2005 hubo un intercambio de opiniones oficioso entre miembros de la Comisión y funcionarios de los servicios jurídicos del Comité Internacional de la Cruz Roja sobre temas de interés común.

D. Representación en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General

16. La Comisión decidió que su Presidente, Sr. Djamchid Momtaz, la representaría en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

17. Además, en su ... sesión, celebrada el ... de agosto de 2005, la Comisión pidió al Sr. ... , Relator Especial del tema "...", que asistiera al sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General a tenor de lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución 44/35 de la Asamblea General.

E. Seminario de Derecho Internacional

18. De conformidad con la resolución 59/41 de la Asamblea General, el 41º período de sesiones del Seminario de Derecho Internacional se celebró en el Palacio de las Naciones del 11 al 29 de julio de 2005, durante el presente período de sesiones de la Comisión. El Seminario está dirigido a estudiantes avanzados que se especializan en derecho internacional y a jóvenes profesores y funcionarios públicos que tienen intención de seguir una carrera académica o diplomática o de trabajar en la administración pública de su país.

19. Pudieron asistir al período de sesiones 24 participantes de diferentes nacionalidades, en su mayoría de países en desarrollo[5]. Los participantes en el Seminario asistieron a las sesiones de la

[5] Participaron en el 41º período de sesiones del Seminario de derecho internacional: Sra. Paula Cristina Aponte-Urdaneta (Colombia); Sra. Nicola Brown (Jamaica); Sr. Daniel Costa (Estados Unidos de América); Sr. Eric De Brabandère (Bélgica); Sr. Diallo Madou (Malí); Sr. Ekouevi Eucher Eklu-Koevanu (Togo); Sra. Amelia Emran (Malasia); Sra. Ginette Goabin Y. A. (Benin); Sr. Øyvind Hernes (Noruega); Sr. Kumar Karki Krishna (Nepal); Sr. Lazarus Kpasaba Istifanus (Nigeria); Sra. Magdalena Lickova (República Checa); Sra. Norma Irina Mendoza Sandoval (México); Sra. Loretta Mensa-Nyarko (Ghana); Sr. Makenga Mpasi (Congo); Sra. Maryam Norouzi (Irán); Sr. Eric Rabkin (Canadá); Sra. Aušra Raisyté-Daukantiene (Lituania); Sr. Shikhar Ranjan (India); Sra. Neni Ruhaeni

Comisión y a conferencias organizadas especialmente para ellos, y participaron en grupos de trabajo sobre temas específicos.

20. El Presidente de la Comisión, Sr. Djamchid Momtaz, inauguró el Seminario. El Sr. Ulrich von Blumenthal, Asesor Jurídico Superior de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, estuvo encargado de la administración, organización y desarrollo del Seminario.

21. Los siguientes miembros de la Comisión dictaron las conferencias que se indican: Embajador Víctor Rodríguez-Cedeño: "Actos unilaterales", en cooperación con la Sra. María Isabel Torres Cazorla, Profesora; Prof. John Dugard: "La protección diplomática"; Prof. Djamchid Momtaz: "La opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 9 de julio de 2004"; Prof. P. S. Rao: "La responsabilidad internacional por actos no prohibidos por el derecho internacional"; Prof. Chusei Yamada: "Los recursos naturales compartidos"; Prof. M. Koskenniemi: "La fragmentación del derecho internacional"; Prof. Giorgio Gaja: "La responsabilidad de las organizaciones internacionales".

22. También dictaron conferencias el Sr. Arnold Pronto, de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas: "La labor de la Comisión de Derecho Internacional"; Sr. Vincent Cochetel, del ACNUR: "El derecho internacional de los refugiados -Evolución reciente"; Sr. Yves Renouf, Asesor Jurídico de la OMC: "El sistema de solución de diferencias de la OMC"; Sr. Markus Schmidt, del ACNUDH: "La labor del Comité de Derechos Humanos". Se organizaron visitas de estudio al CERN y al Palais Wilson.

23. Los participantes en el Seminario fueron distribuidos en dos grupos de trabajo, uno sobre "Actos unilaterales" y otro sobre "Protección diplomática". Los Relatores Especiales de la Comisión de Derecho Internacional encargados de esos temas, el Sr. Víctor Rodríguez-Cedeño y el Sr. John Dugard, ayudaron con sus consejos a los grupos de trabajo. Los grupos presentaron sus conclusiones ante el Seminario. Se pidió a cada participante que presentara un informe

---

(Indonesia); Sr. Scott Sheeran (Nueva Zelandia); Sra. Annika Elisabeth Tahvanainen (Finlandia); Sr. Knut Traisbach (Alemania); Sr. Lijiang Zhu (China). Un comité de selección, bajo la presidencia del Sr. Jean-Marie Dufour (Presidente de la Red Universitaria Internacional de Ginebra), se reunió el 20 de abril de 2005 y seleccionó a 24 candidatos de entre las 110 solicitudes presentadas para participar en el Seminario.

resumido por escrito sobre una de las conferencias. Esos informes se recopilaron y se distribuyeron a todos los participantes.

24. Los participantes también tuvieron la oportunidad de utilizar las instalaciones de la Biblioteca de las Naciones Unidas, que prolongó durante el Seminario su horario de atención al público.

25. La República y el Cantón de Ginebra brindaron su tradicional hospitalidad a los participantes con una visita guiada a las Salas del Alabama y del Gran Consejo, seguida de una recepción.

26. El Sr. Djamchid Momtaz, Presidente de la Comisión, el Sr. Sergei Ordzhonikidze, Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, el Sr. Ulrich von Blumenthal, Director del Seminario, y el Sr. ..., en nombre de los participantes, hicieron uso de la palabra ante la Comisión y los participantes en la clausura del Seminario. Cada participante recibió un certificado de asistencia al 41º período de sesiones del Seminario.

27. La Comisión tomó nota con especial agradecimiento de que los Gobiernos de Alemania, Finlandia, México, Nueva Zelandia, la República Checa, Suecia y Suiza habían hecho contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Seminario de Derecho Internacional. La situación financiera del Fondo permitió conceder un número suficiente de becas a candidatos de mérito de los países en desarrollo para lograr una distribución geográfica adecuada de los participantes. Este año se concedieron becas completas (viajes y dietas) a diez candidatos y becas parciales (sólo dietas) a seis candidatos.

28. De los 927 participantes, en representación de 157 nacionalidades, que han concurrido al Seminario desde 1965, año de su creación, 557 han recibido becas.

29. La Comisión destaca la importancia que concede a los períodos de sesiones del Seminario, que permiten a abogados jóvenes, especialmente de países en desarrollo, familiarizarse con la labor de la Comisión y las actividades de numerosas organizaciones internacionales que tienen su sede en Ginebra. La Comisión recomienda que la Asamblea General haga un nuevo llamamiento a los Estados para que aporten contribuciones voluntarias a fin de asegurar la celebración del Seminario en 2006 con una participación lo más amplia posible.

30. La Comisión observó con satisfacción que en 2005 el Seminario había contado con un servicio de interpretación completo y expresó la esperanza de que el mismo servicio estuviera disponible en el próximo período de sesiones del Seminario, dentro de los límites de los recursos existentes.